



# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000202

**ACTA NÚMERO: CERO SEIS GUIÓN DOS MIL ONCE (06-2011), DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN-, CELEBRADA EL DIECISEIS DE MAYO DEL DOS MIL ONCE, A LAS ONCE HORAS. PARTICIPANTES: HABIENDO SIDO CONVOCADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Doctor José Rafael Espada; MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS: Alfredo Rolando del Cid Pinillos; MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Licenciado Jesús Insua Ramazzini; MINISTRO DE EDUCACIÓN: Licenciado Dennis Alonzo Mazariegos; MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN: Ingeniero Juan Alfonso De León; MINISTRO DE ECONOMÍA: Ingeniero Luis Velásquez; MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Doctor Ludwig Ovalle; MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Licenciado Mario Roberto Illescas; MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Doctor Luis Alberto Ferraté; SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Licenciado Félix Ayala; SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Licenciada Julieta Flores; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Ingeniero Eduardo Quej Chen; EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES: Licenciado Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; POR EL SECTOR EMPRESARIAL: I) POR FUNDAZUCAR: María Silvia Pineda; II) POR CACIFE: Francisco Bonifaz; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Luis Ovidio Ortiz, Representante Sindicatos; II) Sandra Sánchez, INCOPAS; III) Marcos González, INCOPAS; IV) Julio Cesar de León, INCOPAS; V) Yolanda Aragón, INCOPAS; SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora LiLy Caravantes.-----**

SE ENCUENTRAN PRESENTES DE LOS CONVOCADOS O SUS DELEGADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Doctor José Rafael Espada; LA VICEMINISTRA DE SALUD ENCARGADA DEL DESPACHO: Doctora Silvia Palma de Ruiz; EL MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Licenciado Mario Roberto Illescas Aguirre; EL MINISTRO DE COMUNICACIONES: Licenciado Jesús Insua; LA VICEMINISTRA DE AGRICULTURA: Doctora Carmen Sandoval; EL MINISTRO DE EDUCACIÓN: Licenciado Dennis Alonzo Mazariegos; EL VICEMINISTRO DE ECONOMIA: Licenciado Abel Cruz; EL VICEMINISTRO DE AMBIENTE: Doctor Luis Zurita; MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS: Licenciado Alfredo Rolando del Cid Pinillos; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Ovidio Ortiz; II) Julio César de León; POR EL SECTOR EMPRESARIAL: Francisco Bonifaz; EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES: Guadalupe Reyes; LA SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora LiLy Caravantes;-----

**INVITADOS:** Licenciada María Eugenia Morales, Procuradora Adjunta I, del Procurador de los Derechos Humanos; Doctor Carlos Cazali, Subsecretario SESAN; Licenciado Elvis Molina, Secretario Particular de la Vicepresidencia; Ingeniero Alejandro



# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000203

Maldonado, CONRED; Ana de Méndez, Asesora Presidencial; Ligia Lemus, SESAN; Delfino Mendoza, Dirección General de Caminos; Miriam Portillo, CIV; Nilza Chavez, MSPAS; Ana Luisa Guillen, MINEDUC; Carlos Enrique Gonzalez, MINECO; Boris Contreras, CIV; Ramiro Martínez, SESAN; Florencio Ovalle, SESAN; Gerson López Rodas, Secretario Ejecutivo ANAM; Elmer Alvarado Cano, SCEP; Luz de María Morales, MINTRAB; Ana Marroquín, MINTRAB; César Roberto Gatica, MINTRAB; José Luis Jiménez, SESAN; Alejandro Girón, Asistente; Alejandro Farfan, SESAN; Eddy Sánchez, INSIVUMEH; Julio Mendía, SEGEPLAN; Claudia Mazariegos, SOSEP; Julio Curruchiche, Diputado del Congreso; Luis Estuardo Ríos, MARN; Funge como Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional la Doctora Lily Caravantes. Reunidos en el Palacio Nacional de la Cultura, Salón Banquetes, sexta calle, entre sexta y séptima avenida de la zona uno, Ciudad de Guatemala. - -

**PRIMERO:** APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El Vicepresidente de la República, Doctor Rafael Espada, quien preside, al verificar la existencia del quórum requerido por ley, se da apertura a la reunión siendo las once horas. El señor Vicepresidente de la República da la bienvenida a los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.-----

**SEGUNDO:** El Señor Vicepresidente de la República, somete a consideración de los miembros del Consejo la agenda a tratar, al no haber objeción aprueban la siguiente: Punto Uno (1). Bienvenida; Punto Dos (2). Aprobación de la Agenda, y del Acta de la reunión anterior; Punto tres (3). Informe de Avances del "Plan Emergente 2011"; Punto cuatro (4). Informe de Acciones realizadas en SAN por los Ministerios de Estado; Punto cinco (5). Pronóstico Climático para los próximos 3 meses –Temporada de Lluvias; Punto seis (6). Informe Plan de Reconstrucción y su relación con SAN; Punto siete (7). Producción, Importación y Reserva de Granos Básicos –Maíz y Frijol; Punto ocho (8). Cierre; Por unanimidad es aprobada la agenda a tratar, y al no existir objeción alguna, los miembros del CONASAN por unanimidad aprueban el acta cinco guión dos mil once (05-2011).- - - -

**TERCERO:** Se desarrolla el punto tres (3) de la agenda. Informe Avances del "Plan Emergente 2011". Se le concede la palabra a la Doctora Vilma Lily Caravantes, informa que uno de los avances del Plan es que las responsabilidades se han detallado, por el cual se puede precisar los montos económicos que se necesitara para su implementación, como desafío se tiene que en las reuniones de seguimiento se cuente con la participación de todos los actores. Se concede la palabra al Señor Subsecretario quien con más detalle sobre los avances, informa que se han hecho acompañar del equipo de los encargados del seguimiento y ejecución del desarrollo del informe, se presenta a la Licenciada Lemus, quien coordina las acciones con el Ministerio de Agricultura en el tema de producción, e informa que ya existe el listado de comunidades para la implementación de huertos familiares. El Señor Vicepresidente solicita a la Doctora Caravantes informar con precisión lo que está realizando. La Doctora Carvantes, indica que en este tercer informe de avances del Plan Emergente, se tiene como mayor problemática la identificación



# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000204

con precisión de los lugares a priorizarse para la producción a favor de la Seguridad Alimentaria, lo cual ha resultado en un trabajo arduo, por lo cual se ha ubicado más en planificación. Con respecto a la Asistencia Alimentaria, indica que la demanda es mucho mayor a la que efectivamente se puede cubrir, siendo necesario realizar la priorización para la entrega de alimentos. --

**CUARTO:** Se desarrolla el punto cuatro (4) de la agenda. Informe de Acciones realizadas en SAN por los Ministerios de Estado. El Señor Vicepresidente concedió la palabra a la Doctora Carmen Sandoval, Viceministra del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, presenta las excusas de la no participación del Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, informa que se ha brindado una asistencia alimentaria en el año dos mil once, a sesenta y cinco mil sesenta y dos familias, por un monto de seis millones doscientos setenta y ocho mil doscientos ochenta y cinco, con respecto a la producción de alimentos se da una bolsa de semillas mejoradas y un kit de herramientas, incluye un machete, una piocha y una lima, en este tema se ha ejecutado un monto de dos punto cinco millones de quetzales. Así se cuenta con un programa de Agricultura Urbana, como un plan piloto en el Municipio de Palencia. El Señor Vicepresidente, solicita al Ministerio de Agricultura realice la presentación indicada en el punto siete de la agenda, sobre el panorama de producción de Granos Básicos para el dos mil once, informando el designado por el Ministerio de Agricultura, que el maíz es el principal cultivo anual en Guatemala, la producción nacional en el período dos mil diez, dos mil once, se estima en treinta y cinco punto ocho millones de quintales, de los cuales treinta y dos punto dos millones corresponden a maíz blanco y tres punto seis millones de maíz amarillo, al día de hoy el precio del maíz se encuentra a ciento setenta y cinco quetzales, el MAGA registra el precio del productor y no del consumidor, para mayo a agosto del dos mil once, se contemplan los factores siguientes: El comportamiento histórico de precios de Granos Básicos en este período, presenta tendencia alcista; Se percibe en el mercado una disminución de la oferta de maíz, habiendo finalizado la cosecha del norte y de Petén; Se observa el agotamiento de las reservas de Granos Básicos a nivel familiar, Los límites legales del Gobierno para regular los precios de mercado, puede facilitar el alza de precios y desabastecimiento "manipulado", afectando la gobernabilidad del país; Como Ministerio de Agricultura, se tiene la responsabilidad de cumplir con el pilar de Disponibilidad de Alimentos y contribuir Acceso a los Alimentos. En ese marco, se gestionarán los recursos financieros para adquirir reservas que permitan estabilizar el abastecimiento y precio de los productos. Los programas de Asistencia Alimentaria permitirán atender a 96,000 familias durante este período crítico, pero independientemente de esta puntual intervención, se propone manejar una reserva nacional mínima de 400,000 Quintales de Maíz y 80,000 Quintales de Frijol. Las Bodegas de INDECA, serían los centros de acopio de estos productos y centros municipales cuando exista una contrapartida municipal para la adquisición de productos. Complementario con las acciones anteriores, se apoyarán programas para la producción de semillas y de Granos Básicos, que a la cosecha estarán contribuyendo con semillas y granos para el aseguramiento de reservas municipales. Se espera la



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000205

producción de 2.5 millones de Quintales de Maíz. En esta dinámica el Señor Vicepresidente de la República, solicita al Ministerio de Economía, realice la presentación solicitada en el punto siete de la agenda, en tal virtud el Licenciado Abel Cruz, Viceministro de Economía hace uso de la palabra, indicando con respecto a la presentación sobre la situación de la producción, importación y Reserva de Granos Básicos –Maíz y Frijol-, indica que el precio internacional del maíz viene registrando una tendencia alcista, atribuida a las expectativas de daños en la producción de algunos países, debido a condiciones climáticas adversas El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, prevé que para la cosecha 2010/2011, se registre un leve incremento de 0.31% en la producción mundial del grano; sin embargo, dicho pronóstico se ha venido realizando hacia la baja. El aumento en la demanda mundial del maíz y el leve incremento en la producción mundial se refleja en una reducción de los inventarios mundiales del grano, situación que presiona al alza el precio internacional.----- El Señor Vicepresidente solicita a los Ministerios que para el día de mañana remitan a su Despacho las acciones puntuales que cada Ministerio realizará en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para determinar con claridad y precisión, del plan a hacer, con el objeto conversar al señor Presidente sobre la temática, requiriendo las soluciones al mismo.----- La Señora Procuradora Adjunta I, indica que el Ministerio de Economía tiene una función política de vigilancia y evitar el acaparamiento de los granos básicos, por lo cual instar a la ejecución de dicha acción.----- Se le concede la palabra al Presidente de la ANAM, quien manifiesta que es necesario atender el tema de fondo y no de forma, por lo cual es necesario retomar temas que den soluciones a la situación de Inseguridad Alimentaria, indicando que es necesario que no únicamente se realice entrega de alimentos, si no reactivar los estudios de mejoramiento de granos, indicando que se espera que se presente en que puede participar la ANAM en la solución de esta problemática.----- Se le concede el uso de la palabra al Ministro de Finanzas Públicas, quien indica que se han tenido avances importantes, que es necesario concatenar los esfuerzos, como acciones que se están realizando informa que en el mes de marzo se revisó el presupuesto público, lográndose otorgar una transferencia por Q.28.3 millones a favor del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación con el fin de apoyar la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Así mismo, en el mes de abril se giraron notas a las instituciones de Administración Central, solicitando apoyo en el sentido de ceder espacio presupuestario en apoyo a la ejecución de la política de seguridad alimentaria y nutricional. Como conclusiones manifiesta que los recursos para financiar las acciones en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, entre otras prioridades de Gobierno, siguen siendo escasos. La rigidez del presupuesto, aunada a la no aprobación de algunas de sus fuentes de financiamiento por parte del Congreso, limitan las posibilidades de reasignación de los recursos. Si no se cuenta con la aprobación de la Ley Anti-evasión y de la Reforma Fiscal, las Unidades Ejecutoras deberán priorizar al máximo los recursos disponibles, así como mejorar su capacidad de gestión y ejecución.----- Se le concede el uso de la palabra al Señor Viceministro de Ambiente y Recursos



# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000206

Naturales, Doctor Luis Zurita, informa que dentro del Ministerio se cuentan con acciones dirigidas para cooperar con la problemática de Seguridad Alimentaria y Nutricional. - - - Se le concede el uso de la palabra a la Doctora Silvia Palma, Viceministra de Hospitales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, informado que se esta brindando la atención a los casos de desnutrición aguda o crónica, realizando una presentación sucinta de las acciones que realiza. El Señor Vicepresidente solicita que el Ministerio de Salud, remita la información puntal y exacta sobre los niños atendidos, donde se encuentran y los costos que la atención implica. - - - - - Se le concede el uso de la palabra al Ministro de Educación, quien indica que se esta realizando la entrega de la relación escolar, haciendo uso de los recursos disponibles, realiza una presentación ejecutiva sobre las acciones que realiza el Ministerio en el marco de Seguridad Alimentaria y Nutricional. - - - - - Se le concede el uso de la Palabra al Ministro de Trabajo y Previsión Social, quien realiza una presentación ejecutiva de las acciones que realiza el Ministerio a su cargo, al informar sobre la cobertura al adulto mayor, el Señor Vicepresidente indica que es necesario que se lleve una ficha de evaluación rápida que de una luz para la medición de desnutrición en las personas de tercera edad, lo cual deberá realizarse en coordinación con el Ministerio de Salud. - - - - - En el mismo sentido se le concede el uso de la palabra al Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, quien presenta el informe solicitado. - - - - - Se le concede la palabra al Señor Luis Ovidio Ortiz, quien indica que es necesario dar información puntual al seguimiento e implementación del Plan Emergente 20011. - - - - - El Señor Vicepresidente solicita que el Doctor Cazali, realiza la presentación sobre la entrega de alimentos ya realizados, en tal sentido el Doctor Cazali, informa que se realizaron dos entregas de las entregas en el Departamento Zacapa. - - - - - **QUINTO:** Se desarrolla el punto cinco (5) de la Agenda. Para el efecto se le concede la palabra al Ing. Eddy Sánchez -INSVJMEH-, quien informa que se han tenido lluvias en el Corredor Seco, lo cual es preocupante porque causa erosión y pérdida de suelo, se espera el inicio de lluvias a partir del 20 de mayo, en la parte sur se espera un incremento anormal de lluvias, lo cual puede generar problemas en salud y de seguridad alimentaria, en el norte se espera un período de lluvias normal. - - - - - **SEXTO:** El Señor Vicepresidente, en atención a lo avanzado de la hora indica que no se desarrollara el punto sexto de la agenda, quedando únicamente este pendiente, ya que el punto séptimo ya fue desarrollado, así mismo reitera que los Ministerios remitan a su Despacho, el día de mañana las acciones puntuales que cada Ministerio realizará en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para determinar con claridad y precisión, del plan a hacer, con el objeto conversar al señor Presidente sobre la temática, requiriendo las soluciones al tema de Inseguridad Alimentaria y Nutricional. **SEPTIMO: CIERRE DEL ACTA.** No habiendo más que hacer constar, los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CONASAN- dan por terminada la presente sesión, siendo las catorce horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio, y todo su contenido se hace constar en la presente acta, la cual está contenida en siete hojas tamaño oficio, correspondientes al libro de actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-, de la siguiente forma: la redacción de la presente acta queda plasmada en los folios del doscientos dos al doscientos seis, impresas únicamente en su anverso, y firmando los miembros del Consejo en anexo, mismo que forma parte integral de esta acta, contenido en las hojas foliadas con los números doscientos siete, y, doscientos ocho del libro de actas del CONASAN, impresas únicamente en su anverso, así mismo la presente acta es firmada en duplicado, confiriéndole a ambas la validez en su objeto y contenido, correspondientemente, y de todo lo expuesto y su contenido da fe, la Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Dra. Vilma Lily Caravantes Tobías  
Secretaria del CONASAN



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000207

Anexo de las firmas del Acta No. 6-2011

✓ Dr. Rafael Espada  
Vicepresidente de la República  
Presidente de CONASAN

Firma:

✓ 2) Nombre: DIÉGO ROBERTO DE CÉSAR PINO VELA  
Cargo: MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

Firma:

✓ 3) Nombre: Jilvia Johán de Jui  
Cargo: Secretaría de Salud

Firma:

✓ 4) Nombre: MAICROBERTO ILLERES AGUIRRE  
Cargo: MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Firma:

✓ 5) Nombre: Jesús Insua  
Cargo: MINISTRO CONVIVENCIAS

Firma:

✓ 6) Nombre: Carmen Sandoval  
Cargo: Viceministra

Firma:

✓ 7) Nombre: Daniela Alvaro Marañón  
Cargo: Ministra de Educación

Firma:

✓ 8) Nombre: ABEL CER  
Cargo: VICE MINISTRO ECONOMÍA

Firma:

✓ 9) Nombre: Luis Zurita Tablada  
Cargo: Viceministro Ambiente

Firma:

✓ 10) Nombre: OVIDIO CORTIZ  
Cargo: FUCOPAS

Firma:

✓ 11) Nombre: Julio César de León  
Cargo: INCOPOAS

Firma:



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
CONASAN

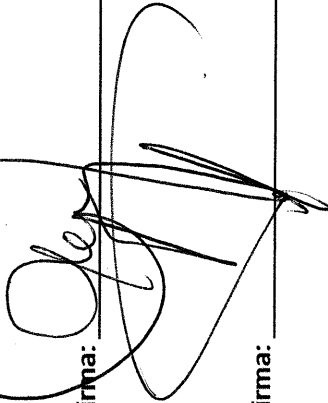


LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000208

Anexo de las firmas del Acta No. 6-2011

✓ 12) Nombre: Enadaleupe Alberto Reyes  
Cargo: PRESIDENTE ANSAM

Firma: 

✓ 13) Nombre: Francisco Bonifaz  
Cargo: Representante Sección Empresarial

Firma: \_\_\_\_\_

14) Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

15) Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

16) Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

17) Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

18) Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

19) Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

20) Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

F. 

**Dra. Vilma Lily Caravantes Tobías**  
Secretaria CONASAN